



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE APELACION

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300420130024500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NORA ESMERALDA CABALLERO CABALLERO	MUNICIPIO DE EL PIÑÓN-MAGDALENA Y E. S. E. HOSPITAL SAN PEDRO DE EL PIÑÓN-MAGDALENA	06/02/2014 00:00	11/02/2014 00:00

CONSTANCIA: HOY, SEIS DE FEBRERO de dos mil catorce (2014) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 244 NUMERAL 2 del CPACA

SECRETARIO